

**GRAN FABRICA**  
**DE**  
**guardientes y Licoras**  
**DE**  
**ELIAS HERERO**  
CONCORDIA. 7. DUPLICADO,  
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a e-  
más de otros licores se fabrican el rico **CREMA**  
**DE CURACAO**, el aperitivo **ANISETE AL-**  
**FREDO** y el sabroso **ANIS TIERRUCA**.  
Pídanse en todos los establecimientos.

**RESTAURANT**  
**EL CANTABRICO**

**PEDRO GOMEZ FERNANDEZ**  
Socio gerente que fue de La Villa de Suances  
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)  
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 209

**COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA**  
SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Bacal o a la vizcaína.

**COMPANIA DEL FERROCARRIL**  
**DE**  
**ASTILLERO A ONTANEDA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17  
de los estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo  
del Consejo de Administración, se convoca  
a los señores accionistas a Junta general ordi-  
naria que se celebrará el día 31 del actual, á  
las cuatro de la tarde, en el domicilio de la  
misma Sociedad, calle de Daoiz y Velarde,  
núm. 27, entresuelo, para deliberar sobre los  
asuntos de la orden del día que á continuación  
se publican.

Los señores accionistas podrán recoger en  
Secretaría, hasta el día 3, las respectivas pa-  
peletas de entrada, previo el depósito de las  
acciones ó resguardo que las representen.  
Con arreglo lo dispuesto en el artículo 17  
antes citado, desde esta fecha se encuentran de  
manera to en las oficinas todos los documentos  
y comprobantes para que puedan ser exami-  
nados por los señores accionistas.

Santander 17 de marzo de 1900.—El Presi-  
dente del Consejo de Administración, Fran-  
cisco G. Cumino.

**Orden del día**

- 1.ª Lectura y discusión de la Memoria, ba-  
lance y cuentas.
- 2.ª Nombramiento de dos señores accionis-  
tas que formen la Comisión de revisión de  
cuentas del presente año.

**AL AYUNTAMIENTO**

Cosa respetable es el principio de auto-  
ridad y respetado debe ser el funcionario  
público en el ejercicio de sus funciones.

Débase acatamiento a la autoridad cuan-  
do esta dentro de los límites que la ley le  
señala y en cumplimiento de ella obra; pero  
no merece sino el mas profundo desprecio  
y el mas severo castigo el que saliéndose de  
estos límites y extremando malamente este  
cumplimiento, da en el abuso creando un  
estado violento que puede traer consigo  
fatales consecuencias para la fuerza moral  
del agente, que la pierde toda desde el mo-  
mento en que abandonando el terreno de la  
justicia cae en el de la arbitrariedad des-  
conociendo el derecho ajeno y conculcan-  
do.

El funcionario que al público no respeta  
no tiene derecho a ser respetado; el que  
para tratar con los demás usa de formas  
groseras y abunda en palabras soeces, solo  
puede aspirar a que se le devuelva con cre-  
ces su grosería y mala crianza.

Que el agente de la autoridad debe ser  
enérgico, y poseer entereza de caracter y  
firmeza para hacer cumplir el mandato  
legal, no hay necesidad de decirlo; pero se  
pueden poseer estas condiciones unidas a  
una exquisita cortesía; que no da el unifor-  
me o el distintivo derecho alguno a obrar  
mal contra razon y contra justicia.

Esto creemos deben tenerlo recomendado  
á sus dependientes las autoridades; y si bien  
aquellos generalmente no se exhalimitan,  
tal vez para que con ellos, sin ser Homeros,  
rece también el conocido y manoseado  
alicuando, echan un rato a dar de mano a

las atribuciones de que están revestidos  
para trasgredirlas.

Solo de tiempo en tiempo ocurre un caso;  
pero aunque sea raro, hace bien la prensa  
en señalarlo por si esta indicacion del *cuarto*  
*poder* que nada puede, puesto que gene-  
ralmente su voz es aquella *vox clamantis*  
*in deserto*, da lugar a la corrección y evita  
con esta la repetición del hecho, censurado  
por lo censurable.

No es extraño que una persona, despues  
de atravesar la zona fiscal, se vea detenida  
en plena calle por un dependiente de consu-  
mos, muchas veces sin distintivo que acre-  
dite su pertenencia al ramo, el cual obliga,  
y no con muy corteses formas, al detenido,  
a volver al fielato para en él ver si algo que  
deba adeudar ha introducido fraudulentamente.

Cuando esta persona es un hombre, es  
disculpable la vuelta al fielato si en el acto  
no quiere manifestar si conduce o no algo  
que deba devengar derechos; pero cuando  
esta persona es una joven que manifiesta  
al pasar que nada lleva, y a la cual se la da  
alcance despues, y se la hace tornar al fielato,  
y en él horas y horas se la hace aguar-  
dar la llegada de la matrona para ser debi-  
damente *cacheada*, é interin la *funcionaria*  
llaga se la hace objeto de bromas de mal  
gusto... esto no debe hacerlo el funcionario  
público; y si lo hace, debe ser puesto de  
patitas en la calle.

Y luego para, verificado el *cacheo*, no en-  
contrar cuerpo de delito alguno y tener que  
confesar una equivocación y devorar la  
vergüenza de un comunicado...

Debiera el Ayuntamiento, como debiera  
el jefe del ramo de consumos hacer presente  
á sus subordinados que las equivocaciones  
deben pagarse, y que el que causa un per-  
juicio está obligado a indemnizar al perju-  
dicado.

Debiera el Ayuntamiento evitar esas ron-  
das que sin distintivo alguno detienen al  
transeunte y le hacen volver de sobre su  
camino, exponiéndose a dar con un sujeto  
de *malas pulgas* que, seguro de que nada  
lleva encima, aun cuando lo haya *alijado*  
en el camino, conteste a puñetazos al em-  
peño de un agente que para azaul no es tal,  
puesto que nada exterior lo revela.

Y no holgaria tampoco que el Ayunta-  
miento hiciera saber no son centros de reu-  
nión los fielatos, ni públicos cafés, como asi-  
mismo no estaria demas prohibiera forzosos  
donativos que redundan en perjuicio de la  
recaudación.

**Nuestros deberes**

XXVI

Decir que se obra instintivamente no es  
decir nada, no es explicar nada, a menos  
que no se llegue a dar completamente  
cuenta del instinto.

El instinto, es un impulso que obliga a  
obrar espontaneamente, sin reflexion ni vo-  
luntad deliberada; a ciegas, por decirlo asi,  
y porque asi és.

Los instintos del hombre como de los ani-  
males tienen un mismo fin; la conservación  
de la existencia; y esto dicho se compren-  
dera perfectamente que hablando con propie-  
dad solo un instinto existe; el de la  
conservación; dicho de otro modo, el amor  
a si propio; innato a todo ser viviente y  
que se aplica a todo cuanto le constituye,  
a todo cuanto de él sale, a todo cuanto con  
él se relaciona.

Asi, pues, siendo el hijo una dependencia  
de los padres, estos le aman, interesánJose  
por su conservación, por su bienestar como  
uno de sus miembros, como parte de su  
existencia; poniendo en cuidarle, en conser-  
varle, en defenderle, el mismo empeño que  
pondrían tratándose de si propios.

De aqui la vehemencia, la ternura, la vi-  
gilancia, el valor del instinto maternal, su  
inmenso cariño y su abnegación sin límites.

Jamas el solo sentimiento del deber daría  
a la madre natural el ardiente celo que la  
jevora; y esta es la mas admirable, la mas  
adorable trasformacion del amor de si mis-  
mo, y este es el instinto maternal que se  
encuentra des- rollado en el más alto grado

or algunos animales, aun entre las más dé-  
biles, quienes jamás son más valientes que  
cuando se trata de la defensa de sus peque-  
ñuelos.

Si esto fuera abnegación forzoso es con-  
fesar que deberíamos a las bestias el ejem-  
plo de la más heroica virtud.

En el hijo de la bestia no hay sino un  
animal que formar, y de ello se encarga la  
la naturaleza; pero en el de los hombres hay  
un sér inteligente y libre, y, por consecuen-  
cia, la naturaleza sola no puede realizar  
su educación, ni es bastante el instintivo  
afecto de los padres.

El amor de estos debe ser ilustrado y di-  
rigido por el conocimiento del deber, y se  
eleva al estado de virtud al convertirse en  
razonable.

No hay virtud sin sacrificios; y los verda-  
deros sacrificios de los padres son los que  
se imponen para la buena educación de sus  
hijos a pesar de las repugnancias de la na-  
turaleza y los obstáculos que el cariño car-  
nal del uno ó del otro opone casi siempre;  
porque nada más funesto para el verdadero  
bien del niño que un cariño maternal sin  
razón, esto es, no razonado, y un amor cie-  
go; y, por el contrario; nada más respetable  
que una paternidad digna y concienzuda  
que, regulando el amor natural por el senti-  
miento del deber, modera el instinto por la  
obligación moral, y sabe en caso de necesi-  
dad sufrir y hacer sufrir al hijo para corre-  
girle y perfeccionarle.

Y estos son los cuidados, las solitudes  
que dejan una huella profunda en el cora-  
zon de los adultos, porque estas solitudes  
y estos cuidados han sido verdaderamente  
útiles formando al hombre espiritual que  
jamás perece.

DR. E. OLIVA.

**Pero ¿y esas ordenanzas?**

Tiempo hace, y no poco relativamente,  
que dadas como buenas por la Diputación,  
pasaron aprobadas al Ayuntamiento las or-  
denanzas municipales que, por lo novísimas,  
habran de estar á la altura de las mejores  
en su género.

Adjudicose la subasta de la impresión de  
las mismas; pero desastres acaecidos mo-  
vieron a la Alcaldía a publicar bando en que  
se especificaban reglas para la existencia de  
depositos de alcoholes y explosivos, con lo  
cual con iguió que, respecto a este asunto,  
supiese el vecindario y los directamente  
interesados en ello a que atenerse.

Pero como tambien desde que las orde-  
nanzas fueron aprobadas por la superior-  
dad, han acaecido desgracias por falta de  
recaucion en andamitajes y soora de con-  
fianza en las propias fuerzas, parécenos va-  
siendo tiempo de que un nuevo bando venga  
a realizar la seguridad del obrero que sobre  
un andamio se juega la vida, y la del que la  
arriesga al cortar la trayectoria del cuerpo  
que desde lo alto cae.

Cierto es que el Alcalde está dispuesto a  
no consentir que sin el cinturón de seguridad  
se trabaje en las obras; prueba que esto es  
asi las multas impuestas a contratistas des-  
cuidados, pero parécenos bueno, y esto evi-  
taria la imposición de las indicadas multas,  
que así como se obró con los explosivos  
después de la *liebre ida* se obre en lo que a  
las obras respecta antes de *dar los palos en*  
*la cama*.

Esto, aparte de que fuera lo mejor que  
las ordenanzas se publicaran en bandos fi-  
jando, por ejemplo, en los mercados aquellos  
en que se inserte lo que a los mercados  
atañe especialmente, y en diversos puntos  
de la poblacion los que afecten al vecindario  
en general.

Por que creemos que las ordenanzas, para  
ser observadas deben ser conocidas, y no  
se las conoce seguramente con hacer de  
ellas una tirada numerosa para guardarla  
en el archivo municipal.

Precisamente algo de las ordenanzas reza  
con cocheros y carreteros, y debe estar ex-  
preso en ellas que los caballos de carruajes,  
sean de punto ó de lujo, de empresas ó de  
particulares, no pueden ir a escape, como  
tambien debe estar expreso que los carrete-

ros vayan delante de la yunta, si es el carro  
de buyes ó asidos al ramalillo de la caballe-  
ria de varas los que sean de ganado mular y  
caballar.

Sin embargo de esto, como quiera que de  
tal determinación no deben tener conoci-  
miento carreteros, ni cocheros, van los ca-  
rros por donde á los animales place, y los  
coches desempedrando por calles concurren-  
dísimas, a pique de producir desgracias que  
deben y pueden evitarse.

Además debe estar marcado tambien que  
cuando las vacas sean conducidas por las  
calles lo sean en condiciones encaminadas á  
evitar desgracias, accidentes si se quiere;  
pero tampoco esto se hace, acaso por que  
los conductores del ganado desconocen la  
obligación que tienen de procurar evitar  
sucesos que nada tienen de agradables ni  
para el que los produce, ni para el que ha  
de sufrir las consecuencias del ajeno des-  
cuido.

Por eso es por lo que creemos debe el  
Ayuntamiento dar bandos en los que se ex-  
presen las obligaciones del vecindario en  
cuanto con él tienen relación las ordenanzas;  
porque si alguna vez sobrevienen multas,  
aquellos sobre quienes pesan po rian exclam-  
ar: ¿Y yo, que sé?

En prevision de lo cual nos permitimos  
nosotros preguntar: Pero ¿y esas orde-  
nanzas?

**SEMBLANZAS SANTANDERINAS**

LXXV

Que fué buen estudiante no es problema  
para nadie, á pesar de la distancia  
que entre la matuz media y la infancia,  
porque este ha sido siempre su sistema.

El trabajo llevando como lema  
al comercio consagra su constancia  
en Francia, y el setenta deja a Francia...  
jes natural! huyendo de la quema.

Como consignatario se asegura  
que vale; servicial, sencillo, liano,  
con el trabajo pro-perar procura;  
y amigo de los suyos, nadie, en vano,  
ha pedido favores al que jura  
es lo que fué y sera: ¡republicano!

EL CHICO DE LA VENTERA.

**Sección de noticias.**

LEASE el anuncio de José Masforrol, in-  
serto en la tercera plana.

En el vigente arancel de exportación se  
aumentan las siguientes partidas:

Partida 5.ª; Mineral de hierro, 100 kiló-  
gramos: derechos en pesetas 0'02.—Partida  
6.ª; Mineral cobre, id. 0'20.—Partida 7.ª; Ma-  
ta cobriza, id 2.

Art. 2.º La partida 5.ª del mismo aran-  
cel se refundira en la 3.ª, cuyo texto queda  
modificado en la forma siguiente:

Partida 3.ª; Galenas y litargirios de todas  
clases, y los demas minerales de plomo, 100  
kilogramos; 1 50.

El día 1.º de Mayo es el señalado por la  
Diputación provincial para la celebración  
del sorteo de 63 acciones del empréstito de  
carreteras provinciales.

Para Santander y toda la costa N. de  
España ha salido fallido este año el popular  
cantar de

El día de la Candelora  
el invierno *bota fora*.

pues precisamente empezó la estación bo-  
rrascosa pocos dias antes del señalado, con-  
tinuando desde entonces el tiempo metido  
en lluvias y nieves.

An.es de ayer hizo un dia crudísimo y  
ayer le supero en maldad, acompañado de  
truenos y granizadas, como si estuviéramos  
en Diciembre.

Y lo peor es que estamos á 23 de Marzo  
y no tiene trazas de cambiar el tiempo.

Los labradores empiezan a quejarse de  
que no pueden empezar las labores de la  
siembra, y dicen que para luego sera tarde

por lo muy adelantada que está la estación de primavera.

El Gobernador civil interino ha elevado al ministro de la Guerra una instancia en la que los repatriados residentes en esta plaza suplican se les satisfaga sus alcances, como se ha hecho con los de otras localidades.

Firmada por el señor Administrador Delegado de la Compañía del ferrocarril de San Julian de Musques á Castro Urdiales y Traslaviña, don Guillermo Pozzi, hemos recibido una comunicación mas que comunicado, en la cual se nos invita a rectificar las especies vertidas en el artículo que publicamos en el número de nuestro periódico correspondiente al 14 del actual, y á cuya comunicación acompañan cuatro Memorias de otros tantos años.

Leeremos detenidamente cuanto el señor Pozzi nos manifiesta, y si es justo, rectificaremos puesto que como dice muy bien el expresado señor, y ya nosotros dijimos, no son adquiridos por nosotros sino facilitados los informes que motivaron el artículo en cuestión.

Tenga, pues, la seguridad el señor Pozzi de que en nuestro próximo número nos ocuparemos de este asunto con la detención que, por la importancia que realmente tiene, merece.

Los mozos de reemplazos anteriores que tienen alegada exención deben formar el oportuno expediente, lo antes posible, pues de lo contrario el día 28 del actual, serán declarados soldados sorteaibles.

Las personas que quieran tomar parte en el Congreso internacional de acuicultura y pesca presidido por Mr. Edmond Perier, miembro del Instituto y de la Academia de Medicina, profesor en el Museo de Historia Natural, que se celebrará en París del 14 al 19 de Septiembre próximo, pueden dirigirse á don Agustín Sarda, vocal del Consejo de Patronato del mismo, calle de San Bernardo, número 80.

La inscripción á nada compromete ahora y da derecho á recibir todas las comunicaciones que se publiquen referentes al Congreso.

Señor Alcalde: Conti úan los frontones accidentales y los pelotaris ambuantes, como continúa el portico de los Santos Martires viendo como juegan á las chapas mozalbetes desocupados.

La Dirección de Hidrografía avisa á los navegantes que el día 25 del corriente se inaugurará el paso provisional de Candas (Oviedo).

La luz será fija, verde, con aparato catastróptico, de sexto orden, iluminando un sector de 114° 30', correspondiente á las enfiliaciones con la punta de la Vaca, por el W. (N. 18° W) y el cabo Olivo por el E.

El arribamiento con el morro del puerto es N. 44° E., en cuya enfiliación se toma la entrada, teniendo la luz por babor.

El faro lo constituye una gari'a de madera, de planta cuadrada pintada de blanco, situada en lo alto del escarpe, á la derecha de la desembocadura del río de Candas.

La distancia horizontal al mar es de 40 metros y la altura del faro luminoso sobre el nivel del mar, es de 85,31 metros y de 1,31 sobre el terreno.

El alcance geométrico al nivel del mar, es de 19 millas, y el luminoso, en el estado ordinario de la atmósfera, de 4 millas.

La Comisión provincial ha acordado adjudicar definitivamente á don Ignacio Rodríguez Pellejero y á don Manuel Isla Martínez las subastas de acopios para la conservación de las carreteras de Beranga á Cagigas Plantadas, y de Orzales á Valdearroyo respectivamente.

La Gaceta publica un real decreto del Ministerio de Fomento autorizando al Gobierno para adquirir con destino á la Biblioteca Nacional la biblioteca que fué de don Pascual Gayangos, por el precio de 400.000 pesetas, distribuidas en seis anualidades, á partir del año 1901, en la forma siguiente: la primera, de 20.000 pesetas; las cuatro siguientes, de 80.000, y la sexta y última; de 60.000.

Los actuales poseedores de dicha biblioteca la entregarán á la Biblioteca Nacional antes del percibo de la primera anualidad.

En vista de que empiezan á menudear los timos, encaminados contra los forasteros

que vienen á esta ciudad con objeto de embarcar para las Américas, el Gobernador civil interino, dando pruebas de los buenos deseos que le animan, ha dictado órdenes conducentes á la evitación de que vivan los pillos á costa de los hombres de bien.

Merced á estas órdenes, secundadas admirablemente por el inspector señor Tomas, ha sido entregado á los tribunales un individuo que, mediante el pago de cuarenta pesetas, facilitó certificados de buena conducta para que pudieran embarcar, á dos mozos procedentes de la provincia de Alava; como asimismo fué tambien detenido otro prógimo que estafó 500 pesetas á otros dos individuos á quienes ofreció por la citada cantidad la documentación necesaria y bolata de pasaje para Veracruz.

El Angel Azogue, que así se llama el primero de los citados aficionados al ajeno, y Pepe, el Maño á quien se ocuparon 426 pesetas de las 500 timadas, han ingresado en la cárcel como ya decimos.

Ese, ese es el camino que deben seguir las autoridades, y por ello aplaudimos la conducta del señor Gobernador civil interino como elogiamos la actividad y celo del señor Tomás.

En los 13 primeros días de Mayo se celebraran en la Audiencia de Valladolid exámenes generales de aspirantes á Secretarios de juzgados municipales, y en los 15 últimos tendran lugar los de aspirantes á Procuradores.

Antes de ayer repitió el temporal tan rícidamente que hi o temer se registrara otra nueva serie de desgracias como las poco ha acaecidas; pero gracias á los vapores de pesca León Victoria núm. 1 que salvó una lancha, y probablemente la vida al patron de ella, Tomas Gomez y nueve tripulantes, y que recogió una trainera patronada por Ciriaco Cayo; gracias al León núm. 2 que salvó otra lancha y á sus tripulantes; y gracias tambien á los vapores Elenita, Crispulo y Corconeras que tambien remolcaron algunas lanchas, no hubo que lamentar mas que la pérdida de la trainera Maria Auxiliadora y la de los aparejos, ropas, etc.

¡Cuando se converceran los pescadores de que vale mas una mala caldera que una docena de redobladas tablasi!

Se halla vacante la plaza de depositario de fondos municipales del ayuntamiento de Villaviciosa, dotada con 1.750 pesetas anuales.

El término para presentar instancias es el de 30 días.

Parece que la Comisión de festejos del Ayuntamiento de Torrel-vega trata de que el laureado Orfeón Cantabria visite aquella ciudad en los días de la feria que se celebrará el próximo mes de abril.

La misma Comisión esta ultimando las bases para un certamen de batadoras y tocadoras de pandereta, del país; y los fuegos de artificio que han de quemarse estaran á cargo del protécnico que presente mejor proposición dentro de la cantidad presupuesta.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados. Servicio económico y domicilio. Duoz y Velarde. 15.

Durante el pasado año se han abierto á la explotación las siguientes vías férreas.

Fonvedra á Carril (via ancha), 32 kilómetros; Segorbe á Barracas, 30; Sur de España, I; Castro Urdiales á Traslaviña (via angosta), 43; Puertollano á Almodovar del Campo, 8; Villafria á Monterrubio, 65.—Total 179.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin & Cia, Banqueros y Expendnduria general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Merced á las gestiones de don Luis de la Mata Sanchez, residente en Madrid se inició en Cadiz una cuéstacion para los infelices naufragos de San Vicente de la Barquera, la cual fué realizada por los señores don Graciano Gonzalez, don Cayetano Ruiz, don Manuel Sanchez y Gonzalez y don Sin-

foriano Serdio, bajo la presidencia de don Indalecio de Caso Lopez.

El total de lo recaudado por dichos señores asciende á pesetas. 811 50.

Parece que la casa del marqués de Comillas, que tiene la exclusiva para el uso en España de las nuevas máquinas, tan populares ya en otros países, para la fabricación directa del pan de trigo, ha nombrado su representante en esta provincia.

En Barcelona ya están funcionando algunas máquinas de las que nos ocupan, con admirable resultado, y según hemos oido es facil que se monte en breve algunas de estas máquinas en diferentes localidades de la Montaña.

La Compañía del Norte ha trasladado sus almacenes de pequeña velocidad y las oficinas correspondientes á los locales que antes ocupaba la Aduana y que se conocian con el nombre de Depósito Comercial, esto es, en los edificios más próximos á la estación, dentro de valladas.

Con este traslado será mucho mas facil el servicio de mercancías, el cual proporciona allí considerable movimiento, y además quedará libre el almacén número 4, ocupado antes por pequeña velocidad.

Reunidos anoche la mayor parte de los armadores de lanchas, acordaron adquirir tres vapores de pesca; siendo probable que dispongan pronto de ellos por estar ya en tratos con los dueños de vapores de Bilbao y Gijón.

Nos alegramos, porque aunque tarde, y por haber escarmentado en cabeza propia, "nunca es tarde si la dicha es buena."

Se sabe positivamente que el Banco de España contribuye con 3 000 pesetas para las familias de los naufragos, así como que la suscripción anunciada para ellos se cerrará definitivamente en cuanto las Juntas creadas al efecto y alcaldes de los pueblos den cuenta de sus trabajos y practiquen la liquidación que se les tiene pedida.

El subdelegado de medicina del partido de San Vicente de la Barquera ha oficiado al Gobernador civil de la provincia indicando la necesidad de proceder á la vacunación en los pueblos que componen el Ayuntamiento de Val de San Vicente.

### UNA PALABRA para el hogar doméstico español

Casi todas las enfermedades demacrantes de los niños se pueden curar devolviendo á sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadróna, la cual nos ofrece un ejemplo de la Eserófula.

Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Títulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y París, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, núm. 7: Tiene el honor de la par que un deber de caridad hacer constar que cuantas madres y niños de temperamento escrofuloso y de constitución débil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados su total curación y robustez y en todos una mejoría grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente.



Por tanto, me congratulo en poder recomendar á todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado practicamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE, Profesora en Partos, Campomanes, 7. Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos.

Las comadrónas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Eserófula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

Es un error frecuente considerar como idénticas todas las peptonas. Conviene repetir que la pept na, asociada á un vi ó generoso, como en el VINO DE PEPTONA DE CH POTEAU, realiza el tipo del más poderoso de los tónicos

conocidos para volver la salud á las personas debiles cuya nutrición está comprometida.

La acción del Callicita Escrivá, para la curación de los callos es tan rápida, que á veces basta usarlo 4 ó 5 días. Su autor el farmacéutico D. J. Es riva, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que se han da lo casos de curación en tres días, por el infimo precio de 6 reales. 2

### CRÓNICA CIENTIFICA POR EL MUNDO

SUMARIO: Estudios sobre la luz.—Luces artificiales.—Una diñu tal.—El gas.—El petróleo y la nafta.—Una experiencia facil.—La grasa.—Las bugias.—El alumbrado mas caro.—La eléctrica.—Inconvenientes.—Por experiencia propia.—Acetileno gasógeno.—La mejor luz.

En este siglo llamado con razón sobrada de las luces, imponense desde luego los estudios con ellas relacionados.

Los verificados acerca de la luz—en singular—esto es, acerca de ese movimiento del fluido aun mas sutil que la electricidad, del éter, que nos permite ver formas y colores; son estudios que han abundado en gran manera en este siglo y muy especialmente en estos últimos años; la luz ha sido como el calor estudiada muy detenidamente y hoy se conoce por teorías y experimentas, las vibraciones y movimientos que originan aquella.

Pero no es de este asunto del que nos vamos á ocupar aquí, sino de otro que tiene una grandísima aplicación practica, sobre todo en estas épocas en que el ser humano bien puede decirse que vive en los grandes centros de poblacion, mas tiempo de noche que de día.

La base de nuestro trabajo nos la da ha cha un curioso artículo, publicado por una de las más acreditadas revistas francesas, y que se refiere á estudiar todas las luces del alumbrado artificial, conocidas hasta el presente.

La primera dificultad que estas luces ofrecen para la vista, consiste en la falta de firmeza y estabilidad de la llama.

Las más titilantes, por consiguiente las más perjudiciales en este sentido, son las luces de gas, especialmente cuando el mechero es simple, sin recubierta, boquilla especial, camisas de tela metálica, de amianto, etc.; aditamentos que precisamente se han inventado para privar á esta llama de su extraordinaria movilidad.

Ocasiona esta, la fuerte salida del fluido, que obliga á que, empujándose y atropellándose unas moléculas con otras, hacen que la luz tienda á expansionarse y á tomar la forma de abanico—como en los mecheros de los antiguos faroles del alumbrado público—lo cual, ayudado por el viento, siquiera este sea inapreciable para el hombre, por insignificante que sea la corriente del aire, da por resultado el movimiento incésante de la llama.

Las luces de petróleo y naftas, tienen la contra de exhalar vapores no muy convenientes á la salud. Facil es de comprobar esto. Déjese luciendo varias horas un quinqué de petróleo en un recinto cerrado y, sin necesidad de analizar el aire de la habitación, que evidenciaría en el acto, substancias nocivas y enrarecimiento muy marcado, hagase penetrar de repente á una persona dotada de buen olfato, é inmediatamente percibirá fortísimo olor á nafta, tanto mas fuerte, cuanto que esos vapores se desprenden á una gran temperatura, la misma de la llama, y van envueltos con restos microscópicos de la mecha ó torcida.

La oscilación en estas luces, se ha evitado por medio de los tubos que recogen el aire para darle salida en forma uniforme, produciendo un tiro regular como el de una chimenea, pero por esta chimenea es por donde salen esos humos perjudiciales, que son á los que antes nos referiamos.

El tubo, pues, como todas las chimeneas, no es sino un tubo comunicante, y en este caso arranca de la boquilla, que es de metal, por la facultad que los metales tienen, de repeler las llamas, como las grasas tienden á repeler el agua.

Si á estos defectos se añade lo facil que es inflamarse el petróleo, se comprenderá desde luego, que no es este alumbrado el más recomendable.

La luz de las bugias—el alumbrado más caro, no siendo el de la cera, hoy en desuso por su mal olor—tiene tambien el inconveniente del gas; su continuo movimiento. Si en lugar de una bugia son dos ó más, como ocurre en los can teleros, las que alumbran, entonces surge un defecto aun mayor, su

La debilidad nerviosa ó neurastenia la anemia la clorosis. convalescencias. dispepsias. (pereza de digerir). raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Srs. Perez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

mamente perjudicial á la vista. En efecto, la claridad, como es consiguiente, aumenta; pero como las llamas son varias, los focos son múltiples, la luz no parte por igual de un solo punto, sino de varios, y, por tanto, las sombras son múltiples y el que lee ó escribe sufre enorme desviación en sus retinas.

La luz eléctrica, la reina de las luces, no es tampoco muy recomendable, dígame lo que se quiera. Ciertamente que es la más fija, brillante, dentro de poco será la más barata y la más limpia, pues que no exige preparación doméstica alguna; pero, aparte los riesgos de los conmutadores, que en una casa donde haya niños, por ejemplo, pueden constituir un serio peligro, tiene el inconveniente de ser demasiado fuerte para cierta clase de trabajos, aunque las bombas sean esmeriladas, de color, ó se recubran con pantallas.

Siendo esta luz la que más se aproxima a la del sol, sus efectos para la vista son análogos á los del que sufre el que permanece al sol leyendo largo rato. Harto lo sabemos los que a diario tenemos que trabajar varias horas con esa luz, que reverbera en el papel blanco, hace resaltar el brazo de la pluma y hace que al dejar la labor, se salga deslumbrado a la calle y no se vea casi nada en cierto tiempo.

El aceuleno, el gasógeno, etc., están en el mismo caso del petróleo. Este y el gas tienen otro grave inconveniente, el fuerte calor que producen y que si en invierno agrada, es molestísimo en verano.

La luz eléctrica, en este punto del calor, es la mejor, pues no irradia apenas ninguno; pero en cambio produce hasta una especie de *insolaciones*!

El arco voltaico si oscila, pero no la lámpara incandescente. Estas oscilaciones— a que nos referíamos al hablar del gas—son perjudiciales por que mueven las imágenes y no dejan fijarlas en la retina, cambiando a cada instante la dirección de los rayos luminosos.

Ninguna de estas luces, pues, es buena en absoluto. ¿Cuál es la mejor? Pues la que de intento no hemos nombrado, que es la más sana é higiénica: la lámpara de aceite vegetal.

Es decir, que después de los brillantes adelantos que en la iluminación artificial ha hecho el siglo de las luces, la ciencia recomienda ahora el salto atrás, el alumbrado de principios de siglo.

La legendaria lamparilla de aceite de oliva, el clásico velón de Lucena, se imponen; el candil ha vencido a la luz eléctrica.

¡Paso al candil!

DR. TRAVELLER.

## BOLSA

MADRID	DIA 22
Deuda 4 % interior al contado. . . . .	72 95
Id. 4 % exterior. . . . .	80 05
Id. 4 % amortizable. . . . .	81 00
Billetes de Cuba de 1886. . . . .	85 85
Id. id. 1890. . . . .	72 10
Acciones del Banco de España. . . . .	514 00
Compañía de Tabacos. . . . .	420 00
Obligaciones de Aduanas. . . . .	102 65
Id. de Filipinas. . . . .	90 70
París a la vista. . . . .	30 50
Londres a la vista. . . . .	00 00

## COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda 4 por 100 interior D y F, 73	
Idem pequeños C, 73'20	
Deuda 4 por 100 amortizable, D 81; B y C 81	
Acciones del Banco de Santander, ampliación, 158	
Acciones del Banco Mercantil, 131	
Acciones de la Compañía Marítima Unión al contado 113 y 112'50; al 1° de Julio 114'50	
Acciones de las Minas de Heras 139'50	

Acciones de la Nueva Montaña, con cédula, 108'54 y 107'50  
Londres 4 djv 32'80; 60 djf. 32'72  
Santander 22 de Marzo de 1900.—El adjunto de turno C. Avendaño.

## Despachos telegráficos.

Madrid 22

Ha sido procesado el director del periódico catalanista *La Renaixensa*.

El gran temporal que reina en Barcelona ha impedido la salida de muchos vapores, habiendo entrado en el puerto no pocos, de arribada forzosa.

No se ha podido llegar á un acuerdo en la cuestión de alcoholes entre el señor Villaverde y varios exministros de Hacienda en la conferencia que han celebrado.

En el Senado ha carecido de interés la sesión, y la celebrada por el Congreso no ha tenido importancia.

Comunican de Barcelona que habiendo protestado del embargo que se hacia de los pertrechos del *Orfó catalá* el presidente del mismo el delegado de Hacienda ordenó la suspensión del procedimiento.

En Barcelona ha sido denunciado *La Publicidad*, periódico republicano que vé la luz en aquella capital.

Por continuar la huelga de tapponeros en Palafrugel se ha reconcentrado en las inmediaciones de dicho pueblo la guardia civil.

Se censura el hecho de haber salido en Madrid a recibir a los marinos argentinos el Gobierno todo cuando únicamente debieran haberlo hecho el Gobernador civil y el Alcalde.

El pueblo se muestra indiferente ante la llegada de los marinos, a los que en este momento se obsequia con un banquete en el Ayuntamiento.

Los telegramas de la guerra del Tra-svaal dan cuenta de haberse sostenido varias escaramuzas el domingo último entre los ingleses que ocupan a Warrenton y los boers que se hallan en Fortreton Straus en ambas orillas del Rio Vaal.

De Ladysmith comunican que el general Buller prepáralo el movimiento de avance, habiendo recibido gran cantidad de material de guerra.

El día 17 avanzó una patrulla de boers hacia Ladysmith, hasta ponerse en contacto con las avanzadas enemigas.

Dúdase que comiencen, tan pronto como se decia, las operaciones de avance sobre Pretoria, por circular con insistencia el rumor de que han empezado las negociaciones para la paz.

Segun las noticias que se reciben de Krosandt, la fuerza moral que reina entre los boers que se hallan allí reconcentrados es excelente. Esperan con confianza el avance de los ingleses. Krüger ha arreglado a los burghers allí reconcentrados excitándolos a pelear hasta lo último por la libertad.

El presidente del Orange Mr. Steijn, ha publicado una proclama en la que dice que la ocupación de la capital del Estado no significa la ocupación de todo el territorio y excita á los orangistas a seguir combatiendo con Inglaterra, que cederá al final ante los esfuerzos unidos de los federales.

Agrega que la guerra comienza ahora y aconseja a los burghers que no se fíen de los ofrecimientos del general Roberts, puesto que deben de estar convencidos de que Inglaterra ha faltado siempre a sus compromisos.

Telegrafian de Pretoria que los boers atacaron a los ingleses de Lebatsi, huyendo estos hasta Namussa, perdiendo los cañones.

Se hacen muchos comentarios acerca del misterioso viaje que ha emprendido el Gobernador del Cabo.

Confírmase que los boers al mando del general Ollivier ataron cerca de Beuhulia al general Gatacre, rechazándole y causándole grandes pérdidas además de cogérle muchos prisioneros.

El general Ollivier, con 150 hombres salió de Smitfield dos horas antes de que llegaran los exploradores ingleses.

Dicen del Cabo que ha cesado en aquella colonia la rebelión de los afrikanders.

4.752 defunciones de peste bubónica se han registrado en Calcuta (India inglesa) durante la última semana.

La peste continua haciendo estragos.

Han terminado las huelgas de Calomer y Casas en Mataró.

Mañana se discutirá en el Congreso la cuestión de los alcoholes.

Ha fondeado en Mahon el crucero inglés *Califfe*, y en las Palmas los cruceros, ingleses también, *Curacao* y *Britannia*.

El señor Silvela ha manifestado á la Regente en el Consejo de ministros celebrado, que el Gobierno declararía cuestión libre en el Senado la votación de la enmienda del señor Montero Rios, como hizo en el Congreso.

Se anuncia la publicación de un manifiesto de la *Unión Nacional* que irá firmado por los señores Paraiso y Costa.

Créese que las Cortes continuarán abiertas hasta el mes de Mayo.

Témense trastornos en Barcelona.

Las sesiones de Cortes se suspenderán por medio de un decreto.

Los marinos argentinos visitaron el Congreso y Senado, presenciando la sesión del último.

En Alcante ha quedado terminada la huelga de trabajadores por haber llegado á una transacción patronos y obreros.

Hay verdadero empeño entre los elementos que componen la *Unión Nacional*, a fin de que la manifestación que se prepara para el día en que sean aprobados los presupuestos resulte verdaderamente imponente y solemne por el número y clase de los manifestantes.

El señor Díaz de la Pedreja, Gobernador civil de Cáceres ha sido nombrado Gobernador de Valladolid.

## LA MUJER ESPAÑOLA Y AMERICANA

(Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)

RESEÑA HISTÓRICA POR

E. RODRIGUEZ SOLIS

Acaba de publicarse este interesantísimo libro, que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de TRES pesetas en la Administración de este periódico y en las principales librerías.

## FACTURAS CONSULARES

para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó sea para las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Muelle, 8—Santander

## FARMACIA

Por 6.000 pesos fuertes antiquísima, acreditada se vende, habitación magnífica, con específico de 150 pesos fuertes al mes.

Informes Dr. Andieu, Barcelona.

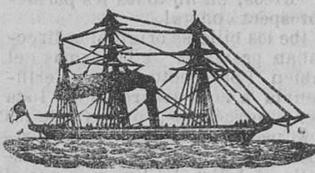
SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

## JOSE MASFORROL GARCIA

Cristina Alta, 24, Santiago de Cuba

## AGENCIA GRAL. DE NEGOCIOS

Sirve con exactitud cuantos pedidos de cocos, caoba, cedro, fustete y cacao se le confiera. Admitiré cuantas consignaciones comerciales se le confíen, contando con buenos depósitos para detallar las mercancías, y no se registrarán en el muelle POR MALAS VENTAS. Acepta poderes para la administración de fincas rústicas y urbanas, representa agencias de periódicos, marcas de fábricas registra las para evitar falsificaciones, patentes de invención, y cuantos asuntos se le confíen con buenas referencias.



## VAPOR S TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Servicio mensual

PARA LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS

Ha-ta el 2 de Abril se admitirá en este puerto carga y pasaje para

Fuerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Campeche, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans

sin trasbordo, y carga solamente para

Laguna, Progreso, Tuxpan, Frontera y Coatzacoalcos

expidiéndose conocimientos directos para el gran vapor

## CATALINA

que saldrá de Cadiz el día 12, (s. i. 1.)

Los señores cargadores deberán hacer las peticiones de cabida para el 31 del actual lo más tarde, enviando nota detallada del número de bultos, marca, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, expresando si ha de asegurarse la mercancía de riesgo marítimo, lo que haremos económicamente.

Los fletes de Santander á Cadiz y de Cadiz HASTA LOS DESTINOS, serán pagaderos en Santander en MONEDA ESPAÑOLA.

Informará de cuantos poradores se pidan, el representante de la Compañía

DON EVARISTO GARCIA VIDAURRAGA,

Agente apoderado de la de Seguros Marítimos, fluviales y terrestres THE INDEMNITY MUTUAL MARINE ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Oficinas, Calderón, 13, 1.º—Santander

**QUEZARAL DIGESTIVO**

**ESTÓMAGO**

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

**J. URIACH Y C.<sup>a</sup> - BARCELONA**

**QUEZARAL DIGESTIVO**




Causas de no tomar el QUEZARAL

Efectos de haber tomado el QUEZARAL

**ANTI-ASMÁTICO PODEROSO**

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

**JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO**



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DIFTERIA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una suave expectoración.

**PRECIO: 5 pesetas FRASCO**

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

**SANTAL MIDY**

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

**48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

**GRAN LOTERÍA DE DINERO**

**500,000**

MARCOS

ó aproximadamente

**Pesetas 800,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
2	Premios á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
2	Premios á M.	20.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
206	Premios á M.	2.000
812	Premios á M.	1.000
1.518	Premios á M.	400
36.952	Premios á M.	155
19.490	Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública de Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben tener premios con toda seguridad. Todo el capital inclusive 58.820 billetes gratuitos importa

**Marcos 11,764,525**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 19,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los sorteos de 59,180 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 50,000, especialmente 40,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendiéndonos a nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos en las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agradecidos, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 DE ABRIL DE 1900

**Valentin y Comp.<sup>a</sup>**

**HAMBURGO**

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

**NO MAS BLENORRAGIAS**

(PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

**PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.**

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

**Cápsulas de Quinina de Pelletier**

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.

Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK**

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:

Jaqueca — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA

CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el **Estilo adjunto en 4 Colores.**

PARIS, F<sup>ca</sup> LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, Y TODAS FARMACIAS.

**EL CORREO DE CANTABRIA**

**MUELLE. 8**

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes y circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomiendan así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE 8—SANTANDER

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.